



PIQUETE ► Más preocupantes, los videojuegos violentos y narcoseries

■ El gobierno del estado y los presidentes municipales

Se unen por espectáculos que no alienten violencia

Para las actividades de Navidad y fin de año en el estado

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ **RESPALDO A CAÑEROS**

La gobernadora Margarita González encabezó el arranque de la zafra 2025-2026 en el ingenio "Emiliano Zapata", en Zacatepec, donde refrendó su apoyo a los productores de caña de azúcar. Entregó dos cosechadoras para los ingenios "Emiliano Zapata" y "La Abeja", lo que permitirá optimizar procesos, reducir costos y fortalecer la competitividad del sector.

■ Supera el salario de la gobernadora; se acerca al de Claudia Sheinbaum

Gana delegado de Bienestar aquí más de \$100 mil al mes

Redes sociales de la dependencia evidencian su escasa actividad

► 03

■ Comerciantes de la Plaza Cívica acusan golpiza

Exigen reubicación a edil de Tepoztlán, Perseo Quiroz

"Pedimos traspaso tranquilo y pacífico... nunca nos hemos negado"

► 03

No urgen los dos nombramientos pendientes, dice

Arroyo necesita dinero pero no, a magistrados

Ante la designación de nuevas magistradas en el Tribunal de Justicia Administrativa, el presidente de dicho tribunal, Guillermo Arroyo, aseguró que no era urgente su designación, pero que se necesitarán 20 millones de pesos más de presupuesto. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde al ser cuestionado sobre si la designación de los dos magistrados es un tema urgente y necesario.

► 04

Porque mayoría de delitos es contra las mujeres

FGE refuerza labor con perspectiva de género

Debido a que en el 83% de los delitos que se registran en Morelos las víctimas son mujeres, el titular de la Fiscalía General del Estado, Fernando Blumenkron, aseguró que la dependencia reforzará el trabajo con perspectiva de género para atender a este sector de la población. Así lo dio a conocer durante la rendición de un informe en el marco del Día Internacional para Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres.

► 04

Vienen medidas más duras contra motociclistas

Deben homologarse los reglamentos de tránsito

Los 36 Ayuntamientos de Morelos deberán homologar reglamentos de tránsito, la policía vial de los municipios deberán aplicar los criterios más estrictos para los motociclistas, derivado de la nueva Ley de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial. El titular de la Sub-Secretaría de Gobierno, Miguel Ángel Peláez, dijo los Ayuntamientos deberán homologar sus reglamentos, esto, derivado de la nueva normativa.

► 04

HOY ESCRIBE ►

Serpientes y escaleras
el juego de las sillas

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

El juego de las sillas

Los diputados querían un congreso de 30 integrantes, pero la corte les dijo que no

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de echar abajo el decreto 433 mediante el cual los diputados locales aumentaban de 20 a 30 las curules del parlamento morelense moverá los escenarios de los partidos políticos de cara a la elección del 2027. El criterio de los ministros es claro: “no existe la figura de diputaciones de primera minoría”, por lo cual la decisión local queda sin efecto. Con menos sillas, la contienda interna será más intensa.



El inesperado fallo del tribunal federal abre un ciclo de tensión en todos los partidos, particularmente en Morena, porque un congreso pequeño no solo reduce la pluralidad, también recalibra las expectativas de quienes sentían que podrían acceder a un espacio y ahora quedarán rezagados de la repartición.

Aunque se trata de la misma fórmula que ha aplicado desde la elección del 2018, cuando el congreso graquista reformó la ley, redujo a 20 el número de curules y aprobó la reelección de diputados “hasta por cuatro periodos”, además de que se elevó el porcentaje de votos para acceder a un espacio plurinominal de 3 a 5 por ciento, el naufragio de la reforma hecha hace unos meses angustia a más de uno que ya sentía que le sería más fácil llegar a la cámara.

Veámoslo de esta manera: en un congreso de 20 (como está actualmente) el ecosistema político es más competitivo, más agresivo y emocional; cuando la oferta de cargos es estrecha y no alcanza a cubrir las metas de todos los aspirantes, los grupos políticos cambian su comportamiento y dejan de competir para ganar, lo hacen para no desaparecer, lo cual genera dinámicas que influyen en la elección.

En el caso de Morena la situación es especialmente delicada, por eso fueron ellos con apoyo del PAN quienes promovieron una reforma que ampliaba el número de diputados, para de esa manera abrir más lugares para sus huestes. Los integrantes de la 4T enfrentan un doble reto, porque a diferencia de las otras fuerzas políticas, en su caso no se permitirá ni la reelección, ni el acomodo de familiares.

La determinación de la SCJN no es cosa menor, cambia de manera importante el panorama para los aspirantes de todos los partidos y cierra posiciones para los operadores políticos internos, quienes con 30 curules tenían más posibilidad de llegar. En este escenario los que sean excluidos tendrán tres escenarios: aceptar, replegarse y sabotear desde adentro.

El riesgo no es teórico, es real y la experiencia lo confirma: cuando las candidaturas se reducen, el efecto inmediato es la proliferación de rupturas discretas, candidaturas alternas, filtraciones internas, boicots en campaña y caída de la movilización electoral. Si Morena no maneja y administra bien sus exclusiones podría volver a vivir lo que le pasó en el 2024 y re-

petir escenarios que se han visto en todos los partidos cuando la lucha interna rompe la estabilidad. En distintos momentos las elecciones se han perdido no por la fuerza de la oposición, sino por la desmotivación de la base militante operativa.

Los panistas, segunda fuerza en el estado, tienen un escenario distinto, pero con resultado similar: con menos espacios para repartir aumenta la tensión interna y baja la posibilidad de incrementar su presencia el congreso; al revertirse el decreto, las curules serán ocupadas por los cercanos a los hermanos Martínez Terrazas. En este caso el enfado tiene un camino visible: habrá migración hacia partidos que les abran las puertas y el primero de la lista es Movimiento Ciudadano, que desde ahora está capitalizando el enojo panista y morenista.

Para los naranjas la situación es paradójica, porque aunque aplauden la decisión de la corte y pueden capitalizar el rompimiento en otros partidos, con menos diputados sus posibilidades de crecimiento también se reducen. Su entusiasmo se enfoca en poder lograr reclutamientos estratégicos, agresivos, especialmente de cuadros que salgan de Morena o del PAN por falta de oportunidades. Para los partidos pequeños un congreso de veinte integrantes les convierte en un activo mayor, porque a ellos llegarán los desplazados en busca de siglas que les permitan competir.

Una variable importante en el próximo proceso electoral serán los excluidos. Y lo serán no solo por lo que puedan tener como capital político propio, sino porque en algunos casos representarán estructura, redes territoriales y movilización de votos. La lógica es política, no partidista: nadie cierra filas en torno a un proyecto si se siente excluido, cuando siente que no tiene futuro o no gana nada.

Para la gobernadora un congreso con el mismo número de integrantes no es necesariamente una mala noticia: un parlamento pequeño es más predecible, más maniobrable y dependiente del ejecutivo. Si Morena evita heridas profundas, mantiene o eleva su representación legislativa y pone en orden a los indisciplinados, avanzará con tranquilidad en la segunda mitad del sexenio. El riesgo es que suceda lo opuesto y surja una legislatura opositora, rebelde, preparada y decidida a ser verdaderamente un equilibrio de poder; ahí sí las cosas se pueden volver caóticas.

Con el resolutivo de la corte, Morena y el PAN se registrarán por la política de la escasez, en donde internamente no avanzarán los más fuertes, sino los más cercanos y disciplinados, situación que influirá en el comportamiento electoral, se combinará con la fuerza de los programas sociales y el manejo de los partidos: cuando el sentimiento de frustración llega a aquellos que tienen un rol importante en la estructura o en la movilización, el riesgo de un fracaso interno crece de manera exponencial.

Una silla menos siempre genera un voto más para quien se siente desplazado. Y en el 2027 en Morelos habrá más desplazados que lugares.

• posdata

Un elemento clave en la siguiente elección será la inseguridad. No importa lo que digan las autoridades, lo que

declaren los políticos o lo que reporten las estadísticas, lo sustantivo es lo que la gente siente o percibe.

No importa lo que nos digan: la situación de violencia e inseguridad en el estado y en el país es terrible, la peor de los últimos años, mucho más grave que en la llamada guerra contra el narco que impulsó el presidente Calderón o la que se vivió en la tierra de Zapata cuando se suscitó la crisis de Beltrán Leyva. Puede ser, como lo afirma la presidenta Claudia Sheinbaum, que lo que padecemos hoy en todo México es resultado de la estrategia panista de Felipe Calderón y de la falta de resultados del gobierno priísta Enrique Peña Nieto, pero también deriva del plan de “abrazos y no balazos” de Andrés Manuel López Obrador.

En los últimos seis años el gobierno federal no combatió a los grupos criminales bajo el argumento de que se atenderían las causas de la violencia, prometió que se resolvería la pobreza, se daría dinero a la gente y se erradicaría la corrupción. Seis años más tarde vemos que la pobreza sigue y que las causas se mantienen, que el dinero invertido en programas sociales es enorme, llega a cientos de miles de personas, pero eso no ha mejorado la seguridad.

En materia de corrupción estamos peor que en los peores momentos del PAN y el PRI, con agravante que ahora los ladrones presumen su riqueza, la comparten en las redes sociales y se burlan de quienes los cuestionan porque se saben protegidos por el sistema. ¿Hablamos de los derechos de las mujeres? Cuauhtémoc Blanco es el mejor ejemplo de cómo se tratan hoy a los violentadores.

La crítica enoja a los chairros, sienten que hablar de los problemas es “traicionar a México”, pero olvidan que ese fue el discurso que los catapultó al poder porque muchos creímos que con un partido distinto las cosas serían diferentes. Los problemas actuales no son causados por la presidenta, ni totalmente atribuibles a Morena; hablamos de conflictos añejos, que crecieron durante décadas producto del descuido/complicidad de distintos gobiernos de todos los partidos, incluidos quienes hoy nos gobiernan. Pero eso no lo aceptan en Morena, para ellos todo es culpa de los demás y nada es a causa de sus propias equivocaciones. Al final no importa lo que los políticos o los analistas digan, sino lo que la gente siente. A Morena le favorece la lealtad que crean los programas sociales, pero le perjudica la percepción de quienes ven que las cosas no están bien.

El resultado de la elección derivará de esa ecuación, de lo que pese más en el ánimo del electorado y haga salir más gente a votar.

• nota

El secretario Edgar Maldonado afirma que “el gobierno de Margarita González Saravia dará cuenta de cualquier irregularidad que se encuentre en la pasada administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo”. Lo declara el mismo que hace casi un



año, en funciones de consejero jurídico del estado, presentó junto con la contralora un “primer” paquete de denuncias en contra del gobierno de futbolistas por 40 millones de pesos, al tiempo de señalar que “aquí no hay espacio para improvisaciones ni para excusas o actos de corrupción”. Fue Edgar Maldonado quien en 2024, cuestionado por la prensa, aceptó que se habían encontrado con un escenario de “corrupción generalizada”, con irregularidades, omisiones y desvíos que alcanzaron las 17 secretarías y los 44 organismos paraestatales. Al cumplirse los primeros cien días de gobierno Margarita González Saravia informó que se presentarían denuncias penales y se abrirían procesos administrativos contra funcionarios y que las denuncias por 40 millones era “el primero de varios” paquetes de procesos contra actos de corrupción cometidos en la administración anterior. Un año más tarde el mensaje sigue y la línea discursiva no cambia, pero no hay resultados tangibles contra nadie y el segundo paquete de denuncias no aparece por ningún lado. Lo bueno es que hace unos días el fiscal anticorrupción ya dijo que los expedientes en contra de los graquistas no han prescrito y se actuará. Lo mismo debe suceder con los cuauhtemistas.

• post it

El fundamento de la corte para anular la reforma que aumentaba de 20 a 30



el número de diputados locales se basó en la inexistencia de la figura de “primera minoría”; lo único que existe en la constitución es la mayoría relativa y la representación proporcional. Uno de los argumentos centrales de los ministros fue que la reforma favorecía injustamente a los partidos dominantes, quienes aún sin mayoría podrían obtener curules como “segundos lugares”, mismas que se combinarían con las plurinominales. La mezcla de Mayoría, Plurinominal y Primera Minoría, distorsionaba la proporcionalidad y concentraba hasta el 73.3 por ciento de las posiciones en pocos partidos. Ergo: era un agandalle. Morena dice que analizará el tema y no descarta volver a reformar la ley para llegar a las 30 curules. El PAN guarda silencio porque a ellos no les cambiaron lo que realmente les importaba: que en Cuernavaca la candidatura fuera para un hombre.

• redes sociales

Antes de pensar en intentar una nueva reforma electoral, los diputados deben atender la polémica que provoca la designación de nuevos magistrados del TJA. El presidente de ese tribunal, Guillermo Arroyo, dice que “no urgen” más magistrados y que en caso de designarlos, requerirán al menos 20 millones más de presupuesto.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Threads: eolopacheco

El gobierno del estado y los presidentes municipales

Se unen por espectáculos que no alienten violencia

EDMUNDO SALGADO

Los presidentes municipales y el Gobierno de Morelos firmaron un acuerdo para evitar la contratación durante los eventos navideños y de fin de año, de cantantes y grupos musicales que fomenten la apología del delito. Así lo declaró el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que el acuerdo fue firmado por los 36

presidentes municipales con el fin de evitar que se fomente la apología del delito con narcocorridos y con ello disminuir la incidencia delictiva. “Se firmó un oficio por los 36 presidentes municipales para evitar contratar grupos que tengan narcocorridos y estas situaciones, porque hay que recordar que viene la temporada decembrina y muchos eventos vienen a principio de año”, explicó. El jefe policiaco añadió, que este tipo de actividades son de suma importancia de-

bido a que no se puede mejorar la seguridad si se fomenta la apología del delito, por lo que recordó que el Gobierno del Estado ataca a la delincuencia no solo con los operativos policiacos, sino también con este tipo de acciones. “Creo que la gobernadora ha sido muy concreta y muy directa, tenemos que bajar los índices delictivos, tenemos que recuperar la confianza ciudadana y no ayudan estas contrataciones de cantantes de narcocorridos”, dijo.

Urrutia Lozano añadió, que también se solicitó a los alcaldes no realizar eventos a altas horas de la noche o en la madrugada, ya que esto también genera violencia. “Muchos eventos empiezan a las 11:12 de la noche y termina a las cinco de la mañana, eso no ayuda porque definitivamente hay un desgaste tanto de la población como de los cuerpos de seguridad”, concluyó Urrutia Lozano.

Gana delegado de Bienestar aquí más de \$100 mil al mes

GERARDO SUÁREZ

Delegado de Bienestar en Morelos, José Isaías López Rodríguez percibe salario superior al de la gobernadora y cercano al de la presidenta de México. José Isaías López Rodríguez, delegado de los Programas para el Bienestar en Morelos, recibe un salario neto mensual de 108,133 pesos, una cifra que supera al sueldo de la gobernadora Margarita González Arabia y se aproxima al de la pre-

sidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. En detalle, López Rodríguez gana 108,133 pesos más que la titular del Ejecutivo estatal y 24,867 pesos menos que la presidenta de la República. Para ponerlo en perspectiva, un trabajador de albañilería percibe apenas 321.63 pesos diarios, equivalente a aproximadamente 6,930 pesos al mes, según datos oficiales. Cabe señalar que, en las redes sociales

de la Secretaría del Bienestar delegación Morelos, la actividad reportada se centra principalmente en la difusión de eventos oficialistas y acompañamientos a actividades de Morena, con escasas publicaciones sobre la entrega de apoyos sociales.



Exigen reubicación a edil de Tepoz, Perseo Quiroz, quien no da la cara

GERARDO SUÁREZ

Comerciantes instalados en la Plaza Cívica del centro de Tepoztlán denunciaron este lunes que dos de sus compañeras fueron golpeadas durante la madrugada por elementos de seguridad, lo que —advirtieron— podría agravar el conflicto que mantienen con el Ayuntamiento encabezado por el presidente municipal, Perseo Quiroz, a quien acusaron de no atender el problema ni presentarse a dialogar. Lázaro Ortiz, representante del gremio, explicó que la principal exigencia es una reubicación clara, digna y equitativa, pues aseguran que aún no se les han asignado los locales en el nuevo mercado. Señaló que el gobierno municipal pretende desalojarlos sin ofrecer garantías mínimas para un traslado ordenado. “Es totalmente falso que no queramos desalojar la plaza. Lo que pedimos es un traspaso tranquilo y pacífico. Nosotros nunca nos hemos negado, pero queremos transparencia tanto aquí como en el nuevo mercado, donde ya hay locales asignados a personas que tienen dos, tres o hasta cuatro espacios”, señaló. Los comerciantes acusaron además que en dos ocasiones recientes han sido intimidados por elementos de la Policía Mu-

nicipal, la Guardia Nacional y la Policía del Estado, quienes —afirmaron— incluso han dañado o sustraído pertenencias durante los operativos. Ortiz sostuvo que el alcalde había prometido un proceso gradual que iniciaría con notificaciones y sanciones, y que un desalojo sería la última opción; sin embargo, “aquí fue al revés”: primero llegaron fuerzas de seguridad que, según los locatarios, son ajenas al municipio. Los afectados insistieron en que no buscan apropiarse del espacio público, sino garantizar que los comerciantes registrados como beneficiarios del nuevo mercado reciban sus locales de manera justa. Informaron que una comisión del gremio participa en una reunión con autoridades, pero aseguraron que aún no hay certeza de que el presidente municipal dialogue directamente con ellos.



La magia de la Navidad

comienza en los viveros de Morelos

Somos el principal productor de flor de nochebuena en maceta.

morelos.gob.mx

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE

CAMPO SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO

No urgen los dos nombramientos pendientes, dice

Arroyo necesita dinero pero no, a magistrados

EDMUNDO SALGADO

Ante la designación de nuevas magistradas en el Tribunal de Justicia Administrativa, el presidente de dicho tribunal, Guillermo Arroyo Cruz, aseguró que no era urgente su designación, pero que se necesitarán 20 millones de pesos más de presupuesto. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde al ser cuestionado sobre si la designación de los dos magistrados es un tema urgente y necesario, Guillermo Arroyo mencionó que para el trabajo que registran no lo es.



“La opinión sobre el trabajo que tenemos, me acojo a los calificativos que acabas de utilizar”, dijo. Sin embargo, el presidente señaló que para las dos nuevas magistraturas se necesita contar con 20 millones de pesos más de presupuesto para la operación del tri-

bunal, recursos que en este momento no se tienen. “Esperemos a que el Congreso asigne la partida presupuestal de 20 millones de pesos (...) yo estaría esperando a que los señores magistrados o magistradas que lleguen, lleguen con maletín y nos digan aquí está el presupuesto”, con-

cluyó Arroyo Cruz. Y es que cabe mencionar, que los diputados del Congreso local designaron la tarde de este jueves a Karla Reyes Reyes y Elizabeth Soto Castor, como nuevas magistradas del Tribunal de Justicia Administrativa.

FGE refuerza labor con perspectiva de género

EDMUNDO SALGADO

Debido a que en el 83 por ciento de los delitos que se registran en Morelos las víctimas son mujeres, el titular de la Fiscalía General del Estado, Fernando Blumenkron Escobar, aseguró que la dependencia reforzará el trabajo con perspectiva de género para atender a este sector de la población. Así lo dio a conocer durante la rendición

de un informe en el marco del Día Internacional para Erradicar la Violencia en Contra de las Mujeres, en donde el fiscal precisó que de febrero a noviembre de este año se recibieron seis mil 442 denuncias, de las cuales en su mayoría las víctimas son las mujeres lo que demuestra la vulnerabilidad en el que se encuentran las féminas. “Entre el 6 de febrero y el 6 de noviembre de este año se iniciaron seis mil 442 carpetas con diversos delitos en agravio de los morelenses, los delitos que mayor registro tuvieron fueron violencia familiar, violación de la integridad personal y abuso sexual, es importante resaltar que el 83 por ciento de de las víctimas son mujeres, lo que confirma la situación en la que se encuentra este género”, explicó.

Fernando Blumenkron mencionó, que los municipios en donde más delitos se cometen son Cuernavaca, Cuautla y Yauhtepec, por lo que dijo que es necesario implementar acciones de prevención en estos lugares. “Es importante mencionar que Cuernavaca concentra cerca del 35 por ciento de las víctimas, seguido de Cuautla y Yauhtepec como los municipios con mayor impacto, estos datos nos permiten identificar con claridad donde deben esforzarse las acciones preventivas, operativas y ministeriales de la Fiscalía”, dijo. El fiscal concluyó, al mencionar que en lo que va del año se han reportado 36 feminicidios en la entidad lo que representa una disminución del 27 por ciento en comparación con el año anterior.



Deben homologarse los reglamentos de tránsito

GUADALUPE FLORES

La policía vial de los municipios deberán aplicar los criterios más estrictos para los motociclistas, derivado de la nueva Ley de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial. El titular de la SubSecretaría de Gobierno, Miguel Ángel Peláez Gerardo, dijo los Ayuntamientos deberán homologar sus reglamentos de tránsito, esto, derivado de la nueva normativa. Dijo que elementos de tránsito de los municipios tendrá la facultad de multar a los motociclistas que suban menores en motos, no usen casco o conduzcan entres carriles y vehículos en movimiento. El funcionario estatal indicó que las nuevas reglas para para los motociclistas bus-

can sancionar con mayor severidad a los motociclistas para mejorar la cultura vial. El subsecretario destacó que la Ley busca fortalecer la seguridad vial y garantizar condiciones óptimas y seguras en la operación del transporte público.





InnovaFest LATAM 2025

**LÍDERES MUNDIALES EN
CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN EN MORELOS**

4 y 5 de diciembre
Centro de Convenciones Morelos
Xochitepec, Morelos

Regístrate en:





Gobierno de México



Economía



InnovaFest
LATAM
2025



STS forum



MORELOS

Anuncian próxima creación de un Fondo Estatal de Movilidad

GUADALUPE FLORES

En Morelos se crearán un Fondo Estatal de Movilidad que no se será un modelo de financiamiento para adquirir unidades del transporte público de pasajeros, dijo el titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte del Gobierno del estado, Jorge Alberto Barrera Toledo.

La nueva Ley de Movilidad, Transporte y Seguridad Vial establece en el Artículo 59 la creación del Fondo administrado por la Coordinación General y operará con la recaudación de las multas derivadas de la

nueva normativa.

A este fondo se destinarán los recursos provenientes de multas por infracciones a la nueva Ley. Dichos recursos se utilizarán exclusivamente para financiar los proyectos y programas establecidos en la Ley, entre ellos, modernización.

Pero el coordinador general de Movilidad confirmó que dentro de la nueva Ley, el fondo será para la mejora de las condiciones viales, no para la adquisición de unidades del transporte público.

Explicó que servirá para tener un recurso focalizado a la mejorar de condiciones viales, pero insistió que no se utilizará para la adquisición de unidades.

“Ese fondo está destinado a mejora de las condiciones viales, no para la adquisición como tal de unidades. Eso ya veremos en la transición de hombre camión, ruta empresa para quienes decidan avanzar”, dijo. Informó que llevarán a cabo foros con los transportistas para explicar las bondades de este nuevo sistema de ruta-empresa “y avanzar en una propuesta de modernización.

El coordinador indicó que existe un promedio de seis meses para aplicar un nuevo sistema del transporte. También el funcionario estatal anunció que con la nueva Ley también contempla un sistema estatal de Movilidad para contar con todas las voces, un Observatorio Ciudadano para saber la opinión de quienes usan el transporte.

Finalmente, anunció que se analiza el Cablebús y expresó “se abre la posibilidad de iniciar un estudio y se abonará para mejorar la movilidad”.

Un cierre de año agrario positivo prevé la Sedagro

GUADALUPE FLORES

De acuerdo con la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres se prevé un buen cierre de año para el campo.

En entrevista, indicó que el comportamiento del campo es Morelos ha sido bueno, a pesar de los efectos climáticos, entre ellas, las granizadas.

“Tuvimos excelente cosechas, el clima nos ha favorecido muchísimo, sabemos que tuvimos algunos temas de granizado que tuvimos en la zona alras de Morelos que fueorn atendidos mediante seguros”, dijo. Además, consideró que este ciclo agrícola será “muy bueno para Morelos.

Indicó que el impulso al sector agropecuario permite considerar que este año es positivo. Mencionó que nunca faltó el agua y se logró jna alta producción de

cebada, trigo, maíz y semilla. Además, destacó que Morelos está libre de gusano barrenador del ganado.

La funcionaria estatal expresó que “Morelos esta libre y no se ha reportado ningún caso”. Galeana Torres, indicó que se reforzó la vigilancia en los límites con los estados de Guerrero y Puebla para frenar la presencia de la plaga en la entidad.



No habrá violencia en Tepoztlán cree gobierno

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado a través de la Subsecretaría de Gobierno aseguró que no habrá violencia en Tepoztlán, en este intento de desalojar a los comerciantes ambulantes instalados en la plaza pública del municipio.

El titular de la Subsecretaría, Miguel Ángel Peláez Gerardo informó que existe presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana pero sólo es para evitar que haya violencia en una posible confrontación entre autoridades municipales y comerciantes.

Aunque el funcionario estatal dijo “es un tema” municipal, pero indicó que el gobierno estatal coadyuva para mantener la

tranquilidad y el diálogo entre las partes.

Según el funcionario estatal, la resistencia de los comerciantes de trasladarse al nuevo mercado municipal no es un “foco rojo”.

“Hay un resguardo de la Secretaría de Seguridad Pública, pero sólo es un operativo para invitarlos de manera pacífica que se retiren, pero vamos a seguir con el diálogo, sin el uso de la fuerza pública”, dijo.

El edil de Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón busca desalojar a 56 comercios de la plaza y colocarlos en el mercado nuevo del municipio, pero los fenicios se niegan a su traslado con el argumento de que afectará su economía.



Corazón de Mujer

El programa te conecta con una red de establecimientos que cuidan de ti

- Actividades recreativas
- Apoyo para gastos funerarios
- Seguro de vida
- Descuentos



¡CONÓCELOS!

Juntas somos el corazón de Morelos

morelos.gob.mx/corazon-de-mujer



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2019 - 2024



MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Ayuntamiento y DIF Cuernavaca llevan servicios a colonias con necesidades

El Ayuntamiento de Cuernavaca y el Sistema Municipal DIF llevaron este jueves una amplia oferta de servicios y trámites gratuitos a vecinas y vecinos de la colonia Universo, como parte de la tercera edición de la jornada “Cuernavaca en tu Colonia”, beneficiando también a habitantes de Ahuatepec, Antonio Barona, Cerritos de García, Cerritos Barona, La Cañada, Rodolfo López de Nava y Milpillas.

La presidenta del Sistema Municipal DIF Cuernavaca, Luz María Zagal, junto al presidente municipal, José Luis Urióstegui, encabezaron esta intervención realizada en las canchas de fútbol de la colonia Universo, donde las familias pudieron recibir atención médica, asesoría para trámites y orientación sobre programas sociales sin costo alguno.

Al darles la bienvenida a esta exitosa jornada, el alcalde, acompañado de integrantes del Cabildo, resaltó la importancia de acercar las oficinas municipales directamente a las colonias para facilitar procesos y apoyar a quienes más lo necesitan. Subrayó que esta estrategia permite mantener un contacto directo con la población y brindar servicios realmente útiles, disponibles hasta las 14:00 horas.

La jornada en la colonia Universo también operó como punto de atención para comunidades aledañas, lo que permitió ampliar significativamente el alcance de los programas municipales y beneficiar a personas que, por distancia o falta de tiempo, no siempre pueden trasladarse a las oficinas centrales.

“Cuernavaca en tu Colonia” forma parte de un programa permanente de atención ciudadana impulsado por el Gobierno Municipal a través del Sistema Municipal DIF. Inició el pasado 24 de septiembre y ha tenido presencia en colonias como Patios de la Estación y Flores Magón, registrando una gran participación de la comunidad.

En esta tercera edición participan dependencias como la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano, el SAPAC, la Secretaría del Ayuntamiento, la Secretaría de Desarrollo Humano y Participación Social, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Municipal de Seguridad Pública y la Dirección de Predial y Catastro, reafirmando el trabajo coordinado entre áreas municipales.

Las y los asistentes accedieron a servicios como consulta médica general y dental, impresión gratuita de actas de nacimiento, orientación sobre programas sociales y trámites migratorios,

asesoría en prevención del delito, atención de Protección Civil, descuentos en multas y recargos de SAPAC, información sobre Predial y Catastro, atención en unidades médicas del DIF, aplicación de vacunas para la población y vacunación antirrábica para mascotas, corte de cabello, así como donación de ropa y calzado, entre otros, lo que contri-

buye a mejorar el bienestar de las familias asistentes.

El Ayuntamiento de Cuernavaca y el Sistema Municipal DIF invitan a la ciudadanía a mantenerse pendiente de las redes sociales oficiales, donde próximamente se anunciará la sede de la siguiente edición de “Cuernavaca en tu Colonia”.



APARATOS AUDITIVOS

¿Tienes problemas para oír?

Regístrate para obtener un aparato auditivo o funcional

¡Sin Costo!

Requisitos:

- Ser **residente** de Cuernavaca
- Copia de **Identificación** con domicilio en **Cuernavaca**
- CURP
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de Domicilio
- Y **estudio** socioeconómico

SUBASTA
Uniendo Corazones



Más información:
777318 8886 / 777102 0545
WhatsApp 777136 6686

¡Hasta agotar existencias!

Tienen cañeros apoyo de la gobernadora al iniciar zafra

La gobernadora Margarita González Saravia encabezó el inicio de la zafra 2025-2026, un ciclo fundamental para la economía de cientos de familias en diversas regiones del estado.

En el ingenio “Emiliano Zapata”, de Zacatepec, acompañada por la titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres, así como productores y

representantes de organizaciones cañeras, la mandataria estatal destacó que Morelos es un referente nacional en la producción de caña de azúcar, por lo que mantiene su respaldo a las y los trabajadores del campo.

“Esperamos una gran zafra; desde hace décadas la caña de azúcar alimenta a miles de familias y dinamiza la economía estatal. Siempre estaremos para apo-

yarles, porque queremos que este sector siga prosperando”, expresó. Como parte del evento, la Gobernadora entregó dos cosechadoras destinadas a los y los productores que convergen

En Morelos, la siembra, cultivo y cosecha de caña en 23 mil 800 hectáreas, así como el transporte de la vara dulce, generan 15 mil 860 empleos directos; este

dinamismo coloca al estado entre los primeros lugares del país, con rendimientos de hasta 120 toneladas por hectárea y el mejor Karbe a nivel nacional, que alcanza alrededor del 13 por ciento.

Al acto asistieron José Luis Arizmendi Bahena, titular de la Oficina de Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; Pedro Ocampo Álvarez, líder de la Confederación Nacional de Propietarios Rurales; Amado Orihuela Trejo, dirigente de la Unión Local de Productores de Caña de Azúcar; José Antonio López Guerrero, subsecretario de Desarrollo Económico y del Trabajo; y David Domingo Ortiz Gómez, gerente del ingenio de Zacatepec.



en los ingenios “Emiliano Zapata”, en Zacatepec, y “La Abeja”, en Casasano, Cuautla, las que permitirán mejorar los procesos productivos y disminuir costos, lo que fortalece la competitividad cañera en la entidad.



Continúa “Manos a la escuela”, en Jiutepec

El alcalde Eder Rodríguez Casillas continúa con el programa “Manos a la escuela” para dignificar las escuelas del municipio.

Se realizaron trabajos:

- Albañilería en la Tele secundaria “5 de Febrero”, Col. Progreso
- Poda de árboles en la Secundaria 14, Col. Joya del Agua
- Poda de árboles y pintura en el CAM 14, Col. Atlacomulco



Seguimos trabajando para mejorar las escuelas en Jiutepec.

#Jiutepec #Educación #ManosALaEscuela



MORELOS
FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA
CORRUPCIÓN

¿FUISTE VICTIMA DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN?

¡DENUNCIA!

UNIDAD DE ATENCION TEMPRANA

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
Sábados de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

En Cuernavaca:
Avenida Vicente Estrada
Cajigal No.515,
Col. Lomas de la Selva.

Unidad móvil del Ministerio Público especializado,
ubicadas en las fiscalías regionales:

Oriente:
lunes y miércoles

Surponiente:
martes y jueves

En los horarios señalados

Tel: 777- 317 1373

Debe reconocerse a los productores de rosas del estado: Tania Valentina

A propuesta de la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz, coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), el Congreso del estado aprobó por unanimidad un acuerdo parlamentario para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno de Morelos, a reconocer formalmente a los productores de rosas como sector estratégico.

El documento abordado este jueves en sesión ordinaria, llama a considerar a los productores de rosas como sector estratégico de la floricultura local y a que se implementen acciones de apoyo, promoción, comercialización y fortalecimiento productivo que contribuya a su desarrollo económico y social.

“Este exhorto busca dignificar el trabajo agrícola, preservar el conocimiento tradicional y fortalecer el desarrollo económi-

co local en Morelos”, señaló la diputada Tania Valentina Rodríguez al explicar la intención de incorporar el cultivo de rosas en los programas estatales de apoyo agropecuario.

Además -abundó- se pretende implementar acciones de capacitación, comercialización, atención ante contingencias y presencia estadística, así como promover condiciones laborales dignas, equitativas y sostenibles para más de 5,000 personas que dependen de esta actividad dentro de nuestro estado.

Para subrayar la importancia del exhorto, la legisladora comentó que Morelos ocupa el segundo lugar nacional en volumen de producción de rosa de corte y el tercero en valor económico; la floricultura, especialmente el cultivo de rosas, representa un pilar económico en municipios como Temixco, Emiliano Zapata y Jiutepec.

Además, los productores enfrentan falta de apoyos institucionales, exclusión de programas agropecuarios y condiciones laborales precarias, ya que la informalidad

laboral afecta al 80% de los hombres y al 19.5% de las mujeres en el sector, con una brecha salarial significativa, concluyó la diputada.



Establece Cuernavaca convenio con TUJPA para protección de menores

El Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, formalizó este jueves un convenio de colaboración con el Tribunal Unitario de Justicia

rios. En este sentido, la magistrada presidenta del TUJPA, Adriana Pineda Fernández, reconoció la disposición del Ayuntamiento para impulsar un modelo de ca-

durante procesos institucionales. Subrayó que las capacitaciones

para que las decisiones públicas sigan protegiendo a la niñez y adolescencia, sectores cuyo pre-

Popoca González, señaló que el trabajo en equipo es la vía más efectiva para enfrentar los retos



para Adolescentes del Estado de Morelos (TUJPA), con el objetivo de capacitar al personal municipal y asegurar una atención adecuada y con enfoque de derechos humanos para niñas, niños y adolescentes.

pacitación que alcance a policías, personal operativo y administrativo. Su objetivo: que cada servidora y servidor público conozca el estándar de atención a niñas, niños y adolescentes, el respeto a sus derechos y el trato adecuado

contarán con validez oficial de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y complementarán acciones preventivas que el TUJPA, en conjunto con el Gobierno Municipal, ya ha desarrollado en escuelas y espacios comunitarios de Cuernavaca.

La síndica municipal Paula Trade Hidalgo afirmó que este convenio representa un paso firme



sente y futuro dependen directamente de la actuación institucional. Indicó que la colaboración entre gobierno y órganos especializados envía un mensaje claro de unidad y responsabilidad social.

Finalmente, la secretaria ejecutiva del SIPINNA, Claudia

actuales, por lo que este convenio fortalecerá las capacidades municipales, impulsará acciones preventivas y garantizará mejores condiciones para el pleno desarrollo de niñas, niños y adolescentes en la capital morelense.

La firma de convenio fue atestiguada por las regidoras Paz

Un nuevo capítulo en la tradición cañera en Morelos con zafra 2025

La titular de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro), Margarita Galeana Torres, informó que las productoras y los productores cañeros de Morelos comenzaron este jueves 27 de noviembre la zafra 2025.

En este sentido, destacó que México y Morelos mantienen una amplia producción de la vara dulce, la cual representa un motor económico esencial, ya que impulsa el desarrollo rural, genera ingresos y empleos, además de formar parte de la identidad social y cultural del territorio.

Derivado de lo anterior, señaló que como parte del compromiso del Gobierno de “La tierra que nos une”, continuarán las campañas de manejo fitosanitario y control biológico, así como la difusión de los mapas de fertilidad del suelo, con el fin de apoyar a las y los productores en la reducción de costos de fertilización.

También, mencionó que se ejerce la rehabilitación de canales y sistemas de riego, el establecimiento de parcelas demostrativas de riego por goteo y el se-

“En el estado operan dos ingenios azucareros, el “Emiliano Zapata”, ubicado en Zacate-



pec, y “La Abeja”, en Casasano, Cuautla; ambos son pilares de esta cadena productiva”, refirió.

Añadió que las actividades de siembra, cultivo, cosecha y

La tradición cañera del estado de Morelos se remonta a la época colonial, cuando la caña de azúcar fue introducida en la región.

un producto de alta calidad que se comercializa en todo el país.

La tradición cañera de Morelos

por su calidad y ha recibido certificaciones internacionales.

Los ingenios azucareros de Morelos han sido un motor para el desarrollo económico de la región, generando empleos y oportunidades para las comunidades locales. Además, han contribuido a la conservación de la tradición cañera y han promovido la cultura y la identidad de la región.

La producción de azúcar en Morelos es un ejemplo de cómo la tradición y la modernidad pueden convivir. Los ingenios azucareros han adoptado tecnologías modernas para mejorar la eficiencia y la calidad de la producción, sin perder la esencia de la tradición cañera.

La caña de azúcar es un cultivo que ha sido parte de la historia y la cultura de Morelos durante siglos. Su producción es un legado que se transmite de generación en generación y que sigue siendo una parte fundamental de la identidad del estado.

El ingenio “Emiliano Zapata” ha sido un referente en la produc-

Desde entonces, la producción de azúcar ha sido una de las principales actividades económicas del estado.

El ingenio azucarero “Emiliano Zapata”, ubicado en Zacatepec, es uno de los más importantes del estado y ha sido un pilar en la producción de azúcar en la región. Fundado en 1910, el ingenio ha sido un motor económico para la zona y ha generado empleos para miles de personas.

El ingenio “La Abeja”, ubicado en Casasano, Cuautla, es otro de los principales productores de azúcar del estado. Fundado en 1881, el ingenio ha sido un referente en la producción de azúcar de alta calidad y ha contribuido significativamente a la economía local.

La producción de caña de azúcar en Morelos es una actividad que involucra a miles de personas, desde los campesinos que cultivan la caña hasta los trabajadores que la procesan en los ingenios. La zafra, que se realiza de noviembre a mayo, es un período de gran actividad en la región.

La caña de azúcar es un cultivo que requiere de un clima cálido y húmedo, lo que hace que Morelos sea un lugar ideal para su producción. El estado cuenta con una superficie de más de 23 mil hectáreas dedicadas al cultivo de caña de azúcar.

El proceso de producción de azúcar en los ingenios de Morelos es un proceso artesanal que implica la molienda de la caña, la extracción del jugo y la cristalización del azúcar. El resultado es

también se refleja en la cultura y la gastronomía de la región. La caña de azúcar es un ingrediente fundamental en muchos platillos típicos, como los tamales y los atoles.



El estado de Morelos es el tercer productor de caña de azúcar a nivel nacional, lo que lo convierte en un importante contribuyente a la economía del país. La producción de azúcar en Morelos también ha sido reconocida

ción de azúcar en Morelos y ha contribuido significativamente a la economía local, generando empleos y oportunidades para las comunidades de la región, y se espera que siga siendo un importante contribuyente a la economía del estado en el futuro.



guimiento a los trabajos basados en biofertilizantes microbianos; además de la incorporación de maquinaria agrícola y tecnología para mejorar la eficiencia de este cultivo estratégico.

transporte generan más de 15 mil empleos directos en las distintas regiones del estado, lo que beneficia a miles de familias con tradición cañera.



Respaldan necesidad de más dinero al P. Judicial

EDMUNDO SALGADO

Abogados de Morelos se pronunciaron a favor de que el Poder Judicial cuente con una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2026, con el fin de garantizar la operatividad del recién creado Órgano de Administración de Justicia y asegurar el pago de pensiones y jubilaciones.

Lo anterior surge luego de que el presidente de dicho órgano, Javier García Tinoco, informó que para 2026 solo se les otorgaron 877 millones de pesos, cerca de la mitad de los 1,600 millones que se

habían solicitado ; por ello anunció que gestionará ampliaciones presupuestales.

Cipriano Sotelo Salgado, abogado penalista, consideró necesario incrementar los recursos asignados al nuevo órgano administrativo. El abogado explicó que este ente requiere financiamiento adicional para operar adecuadamente, ya que asumió nuevas funciones administrativas y procedimientos disciplinarios. Además, dado que cuenta con más personal, se deberán contemplar la creación de nuevas

plazas. “Antes, el presupuesto del Poder Judicial, dirigido principalmente al Tribunal Superior de Justicia, rondaba los 900 millones de pesos al año. Hoy existe un nuevo organismo con cinco integrantes y sus respectivos equipos de trabajo, por lo que el presupuesto debería aumentar al menos 10 millones de pesos para cubrir estas áreas”, detalló el abogado.

El litigante también señaló que otro rubro que demanda mayores recursos es el pago de jubilaciones y pensiones, cuyo

gasto se incrementa cada año.

“Es muy importante recordar que conforme pasa el tiempo, hay más servidores públicos que se jubilan. Por lo que, no se está contemplando el pago de aquellos que están logrando tener una jubilación y como consecuencia, esa plaza se queda vacante. Se contrata una nueva persona, pero al que se va no se le paga. Entonces, mi opinión siempre ha sido al respecto de que se debe de crear el Instituto de Pensionados,” concluyó Sotelo Salgado.



Andan circulando rutas que no tienen su seguro

GUADALUPE FLORES

La Coordinación de Movilidad y Transporte del gobierno del estado identificó que dos mil 500 unidades del transporte colectivo circulan sin el seguro de responsabilidad civil, poniendo en riesgo a los usuarios.

Jorge Alberto Barrera Toledo, titular de la Coordinación, confirmó que cerca del 10

por ciento de 28 mil unidades registradas han incumplido con los trámites de control vehicular requeridos, lo que incluye el pago del seguro obligatorio. Incluso, señaló que se han identificado rutas específicas que persistentemente no cumplen con esta obligación legal.

En otro tema, Barrera Toledo confirmó que la Coordinación ha recibido numerosas denuncias de pasajeros sobre cobros excesivos por parte de los choferes y concesionarios.

Ante esta situación, el funcionario advirtió que el gobierno investigará cada queja y aplicará las sanciones correspondientes a quienes infrinjan la Ley de Movilidad. Asimismo, anunció que se implementarán operativos de supervisión para prevenir y sancionar los aumentos no autorizados en la tarifa del pasaje.

Finalmente, el Coordinador exhortó a los usuarios que sean víctimas de cobros indebidos a presentar formalmente su queja ante la Coordinación de Movilidad y Transporte.



UNA LLAMADA DE EXTORSIÓN NO ES UNA BROMA.

Mantén la calma y denuncia ante la Fiscalía de Morelos. Si la amenaza involucra a algún familiar, contáctalo, verifica y adviértele.

7774538343 fiscaliamorelos.gob.mx

ANTE LA EXTORSIÓN: ¡Manten la calma, cuelga y denuncia!

Con pretexto de comicios en el 2027, Impepac pide más dinero

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) anunció que muy probablemente podría solicitar una ampliación presupuestal para el ejercicio fiscal 2026, ya que el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado resultará insuficiente para costear el inicio del proceso electoral que arranca en septiembre de ese año.

Mireya Gally Jordá, presidenta del organismo, explicó que aún espera la publicación oficial del presupuesto para conocer la cifra exacta asignada al Impepac. Aunque anticipó que el monto es similar al otorgado en el presente año, el cual corresponde a un año no electoral y solo considera gastos operativos regulares.

“El próximo año inician las campañas en Morelos y el presupuesto que nos otorgaron es muy similar al de este año, única-

mente para la parte operativa. Da la impresión de que no se consideró que 2026 es un año electoral, por lo que estamos analizando a detalle el presupuesto”, señaló Gally Jordá. La presidenta del Impepac subrayó que, a pesar de la restricción presupuestal, el organismo no bajará la guardia en su compromiso de garantizar elecciones certeras para la ciudadanía.

Señaló que, además de generar ahorros internos, será necesario buscar un acuerdo con el Poder Ejecutivo para asegurar el financiamiento adecuado.

“Nosotros, desde el Impepac, estamos muy atentos y no bajamos la guardia porque nuestro objetivo es garantizar las elecciones limpias, certeras y confiables para la ciudadanía. Seguramente vamos a acercarnos con el Poder Ejecutivo y pediremos en su momento las ampliaciones correspondientes si así lo consideran”, concluyó Gally Jordá.

Realizan 2a Feria de Inclusión, Prevención y de Participación

Con el objetivo de reconocer y difundir la cultura y tradición que hay en las comunidades y pueblos indígenas y afrodescendientes, así como los grupos de diversidad que hay en el estado, se llevó a cabo la Segunda Feria de la Inclusión, Prevención y Participación “Reconociendo nuestras raíces”, en la Plaza Cultural 19/S/17 del Edificio 1 en el Campus Norte de la UAEM.

Maira Vianey Huerta de la O, titular de la Unidad de Educación Inclusiva, área organizadora de esta feria en coordinación con unidades académicas y otras instituciones, dijo que para la UAEM es muy importante dar a conocer la diversidad de comunidades, además de sentirse parte de ellas.

“Este evento es también un recordatorio de que la inclusión no solamente un principio institucional, sino un compromiso vivo que se ejerce desde la escucha, el respeto y la participación activa”, dijo Maira Vianey Huerta de la O.

Silvia Mendoza Vergara, directora de Educación Media Superior, en representación de la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández y la secretaria General, María Delia Adame Arcos, inauguró la feria destacando la importancia de fortalecer la vinculación con las diversas comunidades e instituciones en el marco de la responsabilidad social de la institución.

La feria dio inicio con una ceremonia de permiso a las direcciones del universo y la Madre Tierra, tradición de los pueblos nahuas que se acostumbra realizar al inicio de estas actividades, hoy a cargo del grupo “Guardianes de los sitios sagrados”.

En su mensaje, la académica Fabiola Meléndez Guadarrama, destacó la importancia de la vinculación interinstitucional para la construcción de derechos y temas de identidad, mientras que durante su conferencia, Carlos Benítez destacó la importancia de los funcionarios públicos que atienden a personas de diversos grupos y cómo evitar que se sientan excluidos o vulnerados.

Esta feria fue el espacio para visibilizar y reconocer el trabajo que realizan comunidades de la diversidad, pueblos indígenas y personas de la comunidad afrodescendiente, a través de conferencias, bailables y actividades culturales, y en diferentes módulos donde se ofrecieron productos y servicios de instituciones como los Centros de Atención Múltiple del estado, la UAEM, curanderas, cocineras tradicionales y parteras.

En este acto también estuvieron presentes Marcia Nurse, directora de Atención a Comunidades Afromexicanas de Morelos; Ekar Roque, director de Atención a Comunidades Indígenas de Morelos, en representación de Adelaida Marcelino Mateos, titular

del Instituto de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas de Morelos (IPIAM); Carlos Benítez Urióstegui, director de Prevención Social de la Violencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca (Seprac); Fabiola Meléndez Guadarrama, académica de la Facultad de Psicología y del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicser) y el encargado de despacho de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA), Luis Pastor Larracilla Jiménez, así como estudiantes universitarios.

La Unidad de Educación Inclusiva de la Universidad Autónoma del estado de Morelos se enfoca en promover la inclusión educativa y garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades, género, origen o condición social.

Entre sus objetivos se encuentra la creación de un entorno educativo inclusivo y accesible, que permita a los estudiantes con discapacidad o en si-

tuación de vulnerabilidad desarrollar sus habilidades y alcanzar su máximo potencial. La unidad también brinda apoyo y orientación a los estudiantes y



a los docentes.

La unidad ha implementado programas de capacitación para docentes y personal administrativo sobre educación inclusiva y atención a la diversi-

dad. Ha trabajado con las facultades y dependencias de la universidad para adaptar los planes de estudio y los espacios físicos a las necesidades de los

estudiantes. Un equipo de profesionales en educación inclusiva, psicología y trabajo social trabaja en la unidad para brindar apoyo y orientación a los estudiantes y a los docentes.



DOS NOTARIA | HUGO SALGADO CASTAÑEDA NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo, el Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, **HAGO SABER:** Que por escritura pública número **385,730** de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe, se hizo constar: -- A).- **EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **LUCINA ARCE DE LA CRUZ**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA Y EJECUTORA**, la señora **LUCELY ABRIL OSORIO ARCE**, con la comparecencia de sus **COHEREDEROS Y LEGATARIOS** los señores **JORGE GUILLERMO OSORIO ARCE** y **CÉSAR AUGUSTO OSORIO ARCE**; y, --- B).- **LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y LEGATARIOS, DESIGNACIÓN DE ALBACEA** de la **SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **LUCINA ARCE DE LA CRUZ**, que se realiza a solicitud de su **ALBACEA Y EJECUTORA**, la señora **LUCELY ABRIL OSORIO ARCE**, con la comparecencia de sus **COHEREDEROS Y LEGATARIOS** los señores **JORGE GUILLERMO OSORIO ARCE** y **CÉSAR AUGUSTO OSORIO ARCE** de la referida sucesión.

NOTA: PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN PERIODOS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO “EL REGIONAL DEL SUR” Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL “TIERRA Y LIBERTAD”, AMBOS CON CIRCULACIÓN LOCAL, POR DOS PERIODOS CONSECUTIVOS, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS.

Cuernavaca, Mor., a 19 de Noviembre del 2025
Atentamente.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE ESTA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

NBP/mfha
3390/2025



FEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONALES DEL ESTADO DE MORELOS A.C.

Cuernavaca Morelos, viernes 21 de noviembre de 2025.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Con fundamento en los Artículos Décimo Quinto, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno, Vigésimo, Vigésimo Primero, Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Sexto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo y Trigésimo Segundo de los Estatutos de la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionales del Estado de Morelos (Federación), establecidos en el Acta Constitutiva de fecha 04 de noviembre de 1992, Escritura número 156, Libro 6, página 32, ante el notario público número uno de la demarcación notarial de Tetecala, Lic. Marínela del Carmen Gándara Vázquez; se convoca a todos los Asociados de la Federación a la Asamblea General Ordinaria de Asociados correspondiente al mes de diciembre de 2025, que se llevará a cabo el próximo viernes 05 de diciembre de 2025, en forma presencial en el Restaurante Villa Bejar ubicado en Av. Domingo Díez número 2350, Col. Chamilpa, C.P. 62210 Cuernavaca, Mor., bajo la siguiente:

Orden del día:

- Lista de asistencia.
- Lectura y aprobación en su caso, de la orden del día.
- Lectura del acta, de la Asamblea del día 27 de noviembre de 2024, y las actas de asamblea general ordinarias y extraordinarias correspondientes al ejercicio 2025.
- Votación para la aprobación y ratificación del acta de la Asamblea del día 27 de noviembre de 2024, y las actas de asamblea general ordinarias y extraordinarias del ejercicio 2025.
- Presentación de la propuesta de Reforma de los Estatutos de la Federación.
- Votación para la aprobación de la Modificación de los Estatutos de la Federación.
- Admisión de nuevos Asociados.
- Reconocimiento y ratificación de nuevos Asociados.
- Bienvenida y Toma de Protesta de nuevos Asociados.
- Ratificación del Padrón Electoral definitivo de la Federación.
- Renuncia, propuesta y votación para el cargo de Tesorero de la Federación.
- Votación para ratificar al Consejo Directivo, para estar en funciones en los años 2026 y 2027.
 - PRESIDENTE:** Contador Público Certificado Miguel Ángel Flores Mendoza.
 - VICEPRESIDENTE:** Contador Público Max Aristeo Pineda Espinoza.
 - TESORERO:** Contador Público Rogelio Jiménez García.
 - SECRETARIO:** Licenciado Félix Daniel Salmerón Hernández.
 - SECRETARIO DE RELACIONES PÚBLICAS:** Ingeniero Juan Guillermo González González.
- Presentación por parte del Comité Directivo 2026-2027, el monto económico de la cuota anual ordinaria que estará vigente y deberán pagar los Asociados en el ejercicio 2026.
- Nombramiento del Delegado Especial, para protocolizar el Acta de Asamblea ante Notario Público.
- Asuntos Generales.

Registro de asistencia a partir de las 8:00 horas de la mañana; **Primera convocatoria 8:30 horas; Segunda convocatoria 9:00 horas.**

Agradecemos su puntual asistencia y participación activa en esta Asamblea.

ATENTAMENTE
C.P.C. MIGUEL ÁNGEL FLORES MENDOZA
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 510/2025-1, relativo al Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS FILIMÓN OCAMPO CAMPOS; quien falleció el diez de agosto de dos mil seis a las veintitrés horas con veinte minutos y tuvo su último domicilio ubicado en Calle la Toma, Número 7, Colonia la Falda, Tlilzapotla, Municipio de Puen-te de Ixtla, Morelos.

Denunciado por el Ciudadano MAR-TÍN RAFAEL OCAMPO AYALA en su carácter de heredero y también en su carácter de apoderado legal del co-heredero MOISÉS OCAMPO AYALA.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presen-ten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MI-NUTOS DEL DÍA SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico de mayor circulación en esta Entidad Federativa y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 03 de No-viembre de 2025.

Vo. Bo.
SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGA-DO

JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTAN-CIA DEL TERCER DISTRITO JUDI-CIAL DEL ESTADO.
M. EN D. ARIADNA ARTEAGA DIR-ZO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compare-cieron POLICARPO COYOTE VÁSQUEZ, también conocido como POLICARPO COYOTE VÁZQUEZ, VÍCTOR MANUEL y JOSÉ LUIS de apellidos COYO-TE DELGADO, denunciaron la Sucesión Intestamentaria a bie-nes de LEOPOLDINA DELGA-DO OCAMPO, quien falleció el día doce de julio del año dos mil veintidós, y tuvo su último domi-cilio en Avenida Emiliano Zapata, número 43, colonia Plan de Aya-la, Municipio de Zacatepec, Mo-relos; expediente que se radico bajo el número 594/2025-3.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a de-ducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DÍA TRE-CE DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga ve-rificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Zacatepec, Morelos, a 25 de No-viembre de 2025.

La Secretaría de Acuerdos.
LIC. MARÍA ELENA GARCÍA LUCERO.

Vo.Bo. JUEZ SEGUNDO FAMI-LIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDI-CIAL DEL ESTADO.
LIC. SIBELLE VIDAL CARRILLO.

Para su publicación por dos ve-ces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en Bo-letín Judicial que se edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En éste Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Dis-trito Judicial del Estado, YOLANDA MIRANDA CUEVAS, por su propio derecho, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de JORGE VICENTE MIRANDA LO-ZADA, habiéndose radicado bajo el número de expediente 332/2025-1 quien falleció a las UNA HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE JULIO DEL DOS MIL UNO, siendo su último domicilio en CALLE IXTACCIHUATL, NÚME-RO 4,COLONIA VOLCANES, CÓDI-GO POSTAL 62350, CUERNAVACA, MORELOS haciéndose saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, para que tenga verifi-cativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS en el presente juicio.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se con-sideren con derecho a la herencia, concurren a este H. Juzgado a dedu-cirlos dentro del término de ley.

Para su publicacion por dos veces consecutivas de diez en diez días en el “Boletín Judicial” que se publica en este H. Tribunal y en el periódico de mayor circulación que se edita en el Estado.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRI-MER DISTRITO JUDICIAL DEL ES-TADO DE MORELOS.
LIC. VERENICE CONTRERAS OSORIO

LA JUEZ QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
JEMIMA ZUÑIGA COLÍN
MELISSA CHAVEZ

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS
P R E S E N T E

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Ju-dicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, JOSUE TLALOC BAHENA LÓPEZ en su carácter de apoderado legal de YOLAN-DA SABRINA ORTIZ SASIA; denuncia la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JAIME ORTIZ PINO, quien falleciera el diez de enero de dos mil quince a las veintitrés horas con treinta minutos, por lo que en el domicilio ubicado en Calle Corregidora número uno, Colonia Centro, enel Poblado de Tezoyuca, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos, se ordenó convocar A JUNTA DE HEREDEROS, misma que se llevará a cabo a las DIEZ HO-RAS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, en la Segunda Secretaría bajo el expediente 725/2025.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se conside-ren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación.

LIC. SURY JESUS ALEJANDRO ÁVILA LÓPEZ
Segundo Secretario de Acuerdos.

Jiutepec, Morelos a veinticinco de noviembre de dos mil veinticinco.

Vo. Bo. URIEL MARQUEZ LARA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DIS-TRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Yo Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** Notario Titular de la Notaría Número DOS y del Patrimonio Inmobiliario Federal de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, hago saber: Que por escritura pública número **385,491** de fecha **08** de Noviembre de **2025**, otorgada ante mi fe, se hicieron constar los siguientes actos jurídicos: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBEN LAHERA DORANTES, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora ELIZABETH LAHERA ORTEGA; y B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RUBEN LAHERA DORANTES, que se realizó a solicitud de su ALBACEA y HEREDERA, la señora ELIZABETH LAHERA ORTEGA, con la comparecencia de su COHEREDERO el señor RUBÉN LAHERA ORTEGA.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 758, en relación con el artículo 699, del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "El Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 10 de Noviembre del 2025

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS

JAGG*001
Esc. 315,491
Exp. 0029-2025

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **385,619**, de fecha **12** de **NOVIEMBRE** de **2025**, otorgada ante mi fe, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la señora **ESTHER VILLEGAS MARTÍNEZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que otorga la señora **MARÍA DE LOS ANGELES VILLEGAS MARTÍNEZ**, en su carácter de **ALBACEA, LEGATARIA Y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, de dicha sucesión, con la conformidad y comparecencia de los Legatarios señores **LUIS ALBERTO VILLEGAS CASTAÑÓN y JOSÉ PABLO VILLEGAS CASTAÑÓN**.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 11 de noviembre de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/ndjm*
Exp. 6020/2025.
Esc. 385,619

DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número **385,726**, de fecha **18** de **noviembre** de **2025**, otorgada ante la fe del Titular de esta Notaría, se hizo constar: **LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de **ARTURO SEGURA GÓMEZ, Y EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA**, que se realizó a solicitud del señor **VÍCTOR SEGURA GÓMEZ**, en su carácter de **ALBACEA**, de la citada sucesión, con la comparecencia y conformidad de la señora **GABRIELA HERRERA GAMBOA**, en su carácter de **ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 25 de noviembre de 2025.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA.
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

AGR*
Exp. 1110-2025